

## PROYECTO DE TESIS: ACCIONES SINDICALES DURANTE EL GOBIERNO DE CAMBIEMOS EL sindicalismo docente ante un nuevo escenario político-económico

Gotelli, Agustín Nicolas

Agustín Nicolas Gotelli  
Agus\_getz@gmx.es  
FAHCE/UNLP, Argentina

### Escenarios. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales

Universidad Nacional de La Plata, Argentina  
ISSN: 2683-7684  
Periodicidad: Semestral  
núm. 33, 2021  
comunicacionftsunlp@gmail.com

Recepción: 12 Marzo 2021  
Aprobación: 27 Mayo 2021

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/184/1842058041/index.html>

**Resumen:** En este avance de trabajo se presenta el proyecto de tesis de maestría centrado en analizar las acciones político-sindicales del sindicato de trabajadores de la educación SUTEBA en el marco del gobierno de la coalición Cambiemos (2015-2019). En este avance, se expone el problema de investigación, el marco de análisis, los antecedentes del problema, el caso de estudio y la metodología propuesta.

**Palabras clave:** Acciones Sindicales, Acciones Políticas, Estudios Sindicales, SUTEBA, Proyecto de Tesis.

**Abstract:** This work advance presents the master's thesis project focused on analyzing the political-union actions of the education workers union SUTEBA within the framework of the Cambiemos coalition government (2015-2019). In this advance, the research problem, the analysis framework, the background of the problem, the case study and the proposed methodology are exposed.

**Keywords:** Union Actions, Political Actions, Union Studies, SUTEBA, Thesis Project.

## INTRODUCCIÓN

El presente proyecto se propone estudiar el sindicalismo docente. Esta investigación se inscribe en el campo de investigación del sindicalismo en la argentina contemporánea, a los alcances de la tesis de maestría nos centramos en el sindicalismo del sector público, específicamente el sector docente. El recorte temporal y espacial del objeto de estudio hace foco en los docentes bonaerenses en el periodo post 2015. Nuestro argumento se apoya en la premisa de que sucedieron transformaciones macro en los escenarios económicos y políticos a partir del año 2015, con el triunfo de la coalición Cambiemos tanto a nivel nacional como provincial. El problema de investigación busca reconstruir las transformaciones económicas y políticas, y conocer cómo los sindicatos leen esos cambios y los incorporan a sus propias estrategias. Las categorías de *escenarios políticos y económicos*, para dar cuenta de los cambios a nivel macro; los conceptos de *arenasdeconstrucción sindical*, para reconstruir los espacios institucionales, políticos, electorales y gremiales donde los sindicatos construyen sus acciones; y, la categoría de recursos, para indagar en la potencialidad y los límites de las acciones sindicales, son centrales para la construcción de nuestro problema. Recuperamos los aportes de dos campos de estudio para el relevamiento de los antecedentes del problema. Desde la sociología de la educación, varios estudios se abocan a analizar las relaciones entre trabajo docente, políticas estatales,

y conflictos sindicales, con énfasis en las políticas educativas. Desde los estudios sindicales, se han estudiado las acciones sindicales en la Argentina contemporánea, tanto en el sindicalismo del sector privado como en el sindicalismo del sector público, siendo estos últimos antecedentes directos del tema de investigación.

## FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Como problema de investigación nos proponemos indagar en las acciones político-gremiales llevadas adelante por el sindicato docente SUTEBA, en el marco de la configuración de un nuevo escenario político y económico durante el periodo de gobierno de la coalición Cambiemos (2015-2019). Nuestro objetivo es analizar las *acciones sindicales* del sindicato docente SUTEBA en el marco de las transformaciones del *escenario político-económico* configurada por el *proyecto político económico* de Cambiemos (2015-2019). Más específicamente, nos interesa indagar las acciones del SUTEBA en la arena política y electoral, en la arena institucional y en la arena gremial-organizativa.

Las transformaciones del escenario político económico post 2015 configuraron el marco de acción de los sindicatos docentes que intervinieron en las arenas política, electoral, gremial-organizativas, e institucional, produciendo rearticulaciones en sus *dimensiones identitarias, organizativas* y de *recursos institucionales*. Para avanzar en el problema propuesto, entendemos que es necesario periodizar los escenarios políticos y económicos para dar cuenta de sus transformaciones: El *periodo de transición democrática* durante el cual el sindicalismo docente experimentó cambios tanto a nivel nacional como a nivel de la Provincia de Buenos Aires. A nivel nacional se produjo un proceso de recambio en la dirección del sindicato nacional CETERA y se modificó el perfil de intervención del sindicato priorizando la construcción de instancias de negociación con el gobierno nacional, primero a partir de una mesa de negociación con el gobierno alfonsinista y después con el pedido de convocatorias a partirías nacionales (Nardacchione, 2015). A nivel provincial el sindicalismo docente bonaerense estaba fragmentado en diferentes sindicatos locales, durante los años ochenta experimentó un proceso de unificación dando origen al sindicato SUTEBA y se constituyó como el de mayor cantidad de afiliados entre los docentes (Lafiosca, 2008). Las políticas educativas variaron en el *periodo neoliberal* de la década de los noventa, con la transferencia de los sistemas educativos secundarios y terciarios a las provincias (el nivel primario fue transferido a fines de los años setenta) generando un deterioro en la educación a partir de la falta de partidas presupuestarias que acompañaran esas transferencias (Tiramonti, 2001). En contraste, el *periodo post neoliberal* marcó una recuperación del sector educativo a partir del aumento de presupuesto y nuevas instancias de negociación (Rovelli y Suasnabar, 2010).

En el *periodo de gobierno de Cambiemos* tuvo lugar un nuevo cambio en la orientación de las políticas educativas: las áreas de políticas socioeducativas, evaluación, formación continua y nuevas tecnologías fueron las más afectadas. La nueva orientación se caracterizó por el vaciamiento del área educativa, desprestigio de lo público y afinidad con las lógicas empresariales. En relación con estos cambios, los sindicatos docentes denunciaron la quita de financiamiento a programas educativos, el cierre de escuelas, la falta de inversión en infraestructura, la suspensión de la paritaria nacional y un sostenido ataque a los sindicatos docentes como propios de este último periodo (Da Porta, 2019; Migliaveca et al., 2019; Rodríguez, 2017). Estos cambios de políticas educativas se dan en un marco más amplio de cambios en la orientación de las políticas económicas del gobierno de Cambiemos y de proyecto de cambio cultural, que configuran un nuevo *escenario político-económico* (López y Pérez, 2018; Cantamutto y López, 2019a, 2019b; Varesi, 2016; Vommaro, 2017). En síntesis, el periodo post 2015 está marcado por un deterioro salarial para los trabajadores docentes, desinversión en programas educativos e infraestructura escolar. A partir de la firma, a mediados del 2018, de un acuerdo entre el gobierno nacional y el Fondo Monetario Internacional (FMI), el escenario macroeconómico se deteriora aún más con un mayor ajuste en el gasto fiscal. Por otro lado, desde el inicio de su gobierno, la coalición Cambiemos redefinió las fronteras políticas, identificando como su principal oponente al *populismo*, conformado entre otros, por el peronismo y los sindicatos. En este marco

los sindicatos docentes fueron objeto de un fuerte cuestionamiento por parte del gobierno nacional y provincial. Sostenemos que las transformaciones en el escenario político económico no se traducen de forma mecánica en el desempeño de los sindicatos, al contrario, parte del problema de investigación del presente proyecto consiste en indagar en las mediaciones entre los escenarios y las acciones sindicales. Proponemos como espacios privilegiados para estudiar esas mediaciones las arenas gremiales, institucionales y políticas. Entendemos la arena gremial-organizativa definida por la *dimensión organizativa* del sindicato, donde se construye la organización sindical, a través de procesos asociativos entre miembros y con otros sindicatos u organizaciones. Definimos la arena institucional por los *recursos institucionales*, producto, en gran parte, del proceso de incorporación con rasgos corporativistas del sindicalismo al sistema político. Por último, la arena política y electoral engloba la dimensión de lo político, donde las identidades sindicales son tensionada y del apoyo y participación electoral.

El marco teórico de la investigación se apoya en la bibliografía sobre los escenarios económicos y políticos como marco de la acción colectiva y, en la bibliografía sobre la dinámica del actor sindical. Seguimos a Offe y Wiesenhal (1980) que plantearon la distinción entre factores que enmarcan la acción del sindicato: aquello que el sindicato va a organizar (en nuestro caso los trabajadores de la educación) y el contexto en el cual lo hace (que conceptualizamos en términos de escenario económico político), por un lado y, el proceso interno del sindicato en la asociación de sus miembros. Para analizar el escenario económico, recuperamos los debates recientes en ciencias sociales que pusieron en relación las política económicas, el desempeño económico y la estructura social, variando según el enfoque, el énfasis en la relación entre dimensiones, como el análisis en términos de régimen de acumulación (Nun, 1989), modos o patrón de desarrollo (Félix et al., 2012; López, 2014), modelos de desarrollo (Svampa, 2008; Svampa y Viale, 2014) y régimen de acumulación (Basualdo, 2007) o modelo de acumulación (Torrado, 1994; Varesi, 2010, 2013). Estos marcos de análisis han abordado diferentes periodos de la historia económica y política del país y tienden puentes de análisis entre aspectos económicos, políticos y sociales. Para analizar el escenario político, recuperamos los enfoques que han puesto en relación las transformaciones del régimen político y las identidades de los actores, a partir de indagar en diferentes actores sociales como sindicatos (Armellino, 2012; Martuccelli y Svampa, 1997), organizaciones sociales (Natalucci, 2012) y partidos políticos y gobiernos (Aboy Carles, 2001). Para el abordaje del actor sindical, recuperamos el aporte del posestructuralismo para abordar la relevancia del antagonismo y la polémica en la construcción sociopolítica de los actores (Laclau y Mouffe, 1987; Laclau, 2005; Ranciére, 2010a, 2010b) que nos permite analizar la construcción interna del sindicato y su intervención en la arena política; por otro lado, acudimos a una bibliografía más atenta al desempeño institucional de los actores para analizar las acciones sindicales en las arenas institucional y electoral (Collier y Handlin, 2009; Etchemendy, 2019; Kenneth y Levitski, 2011). Por último, recuperamos las dimensiones que han sido investigadas recientemente en el marco de las discusiones sobre la revitalización sindical con diferentes escalas de análisis: nucleamientos y centrales sindicales (Morris, 2018; Payo Esper, 2020), sindicatos públicos nacionales (Armellino, 2015; Diana Menéndez, 2008; Duhalde, 2012) y sindicatos públicos provinciales (Beliera, 2019).

## LAS ARENAS DE CONSTRUCCIÓN SINDICAL: LA ARENA GREMIAL-ORGANIZATIVA

Recuperando el planteo de Offe y Wiesenhal (1980), sostenemos que es necesario analizar los principales factores que forman parte del proceso de organización de un sindicato. Siguiendo a los autores entre los factores se destacan: a. los procesos internos de organización del sindicato; b. las características de los trabajadores que el sindicato va a organizar y, c. el contexto en el cual el sindicato se desenvuelve. En palabras de los autores:

Lo que se necesita además es examinar las características específicas de lo que, en términos de análisis organizacional, se pueden llamar factores de entrada (es decir, lo que se va a organizar) y la naturaleza de los productos, es decir, las condiciones

del éxito estratégico que se encuentran en los entornos de las organizaciones. Estos factores contextuales se ven aquí como determinantes principales de las estructuras y prácticas que conforman el proceso interno de los dos tipos de organización. (Offe y Wiesenthal, 1980, p. 71)

Es decir, lo que el sindicato organiza y el entorno en el que actúa, factores contextuales; y, los procesos internos, una dimensión que hace referencia a las prácticas asociativas del sindicato. El proceso asociativo del sindicato informa lo que llamamos la *arena gremial-organizativa*, fundamentada en la necesidad del colectivo de constituirse como algo más que la mera suma de los individuos que lo conforman, de maximizar los recursos del colectivo a partir de la asociación:

Que también supera la individualidad de esos recursos e intereses, así como los obstáculos para una organización efectiva mediante la definición de una identidad colectiva sobre la base de la cual la posibilidad de cambiar las relaciones de poder existentes ya no está determinada exclusivamente por estas mismas relaciones de poder. (Offe y Wiesenthal, 1980, p. 78)

Una primera reflexión que podemos destacar es que los intereses que el sindicato va a representar no están para nada dados, o constituidos previamente, ya que, siguiendo a los autores, la organización deberá optimizar una agenda común entre los miembros del sindicato, eso implicará complementar las heterogeneidades previas en un proceso de formación de un interés común.

Recuperando el planteo de Ghigliani (2010) podemos reflexionar sobre la variedad de problemas que se presentan en el funcionamiento interno de los sindicatos:

La organización, el liderazgo, los procesos de toma de decisión y las propias direcciones sindicales, juegan un papel central en este proceso. Desde este punto de vista, el problema adquiere una formulación distinta. La cuestión no consiste en medir en qué grado las organizaciones y las direcciones sindicales obstruyen o representan los genuinos intereses de las bases, sino que ellas mismas son poderes constituyentes de los intereses colectivos de los obreros. Por lo tanto, desde esta perspectiva, la cuestión de la burocracia trasciende las características y políticas del grupo dirigente. Lo que está en juego es el modo colectivo de organización y definición de los intereses obreros, lo que se vincula con el tipo de organización social de las relaciones entre obreros, activistas, dirigentes. (p. 3)

Es decir, el funcionamiento interno de los sindicatos abre un abanico de problemas, que como sostiene el autor, difícilmente puede reducirse a una relación de obturación entre burocracia y bases, sino que tiene lugar un proceso de redefinición de los intereses.

Desde otra perspectiva, un aporte a la discusión sobre la formación del interés, recuperamos lo que plantea Diana Menéndez sobre las representaciones inconclusas. Sostiene el autor que las representaciones no están cerradas en una dirección lineal entre representado y representante, al contrario, el vínculo se sostiene sobre un aspecto inestable o inconcluso del interés del representado, ese interés para terminar de constituirse precisa de la relación de representación, que no sólo traduce o representa, sino que su vez tiene la función de complementar o configurar ese interés representado. El autor retoma los aportes de Laclau para formularlo de esta manera:

Iniciamos nuestro análisis con la idea de la representación como constitutiva de identidades políticas que tomamos de Laclau (1993, 2005), para quien la presentación supone un acto de sustitución que encierra un espacio de opacidad que le es inherente; así, respecto del representado, si este posee la necesidad de ser representado es porque su identidad constituida en un lugar A, requiere de un acto de representación que debe constituirse en un lugar B, es decir, las decisiones que afectan la identidad de A se realizarán en otro lugar. En tal sentido, la identidad de A es incompleta y la relación de representación deviene en complemento de esa identidad. De este modo, el tipo de reposición representativa que cada organización establece respecto de la parte representada la complementa y, en ese mismo sentido, constituyen una identidad diferente en la medida en que esa reposición (nos referimos a resituar en otro espacio/tiempo una voluntad delegada) se compone de la movilización de diferentes aspectos según cada organización. (Diana Menéndez, 2017, p. 128)

Este enfoque permite complejizar el análisis sobre los procesos internos de asociación de los sindicatos, a partir del uso de categorías que trasciendan la dicotomía entre bases y direcciones, además de dar cuenta del proceso de formación de un interés común entre aquello que el sindicato va a organizar.

Para finalizar, sumamos las reflexiones de Armelino (2015) que plantea la categoría de concepciones de sindicalismo para el estudio de sindicatos del sector público, construida a partir de dos ejes: las arenas de construcción sindical y la estructura organizativa. La primera hace referencia a las fuentes de poder de los sindicatos y las estrategias que lleva adelante. La segunda a la apertura o clausura de la organización sindical y el estilo de la conducción de procesa las reivindicaciones. Dejando de lado el uso específico que les da el autor en su estudio sobre sindicatos estatales, nos interesa recuperar la articulación que hace entre los procesos internos del sindicato y los actores con lo que se relaciona, a partir de la idea de una estructura recursiva, las reglas que hacen y rehacen los sindicatos cotidianamente, donde podemos localizar prácticas, valores, estrategias y estilos de conducción:

Dicha estructura alude a la configuración de patrones de acción estables, reproducidos en el tiempo y en el espacio, que actualizan sus principios y valores, objetivos y estrategias de acción. Esto es así porque en ese desenvolvimiento sus miembros

actualizan un conjunto de reglas y recursos organizado recursivamente: las reglas informan y dan sentido a esas prácticas sedimentadas, los recursos posibilitan su transformación. (Armelino, 2015, p. 248)

Tanto la propuesta de Diana Menéndez sobre la representación como redefinición de los intereses, como la propuesta de Armelino sobre las concepciones de sindicato como articulación entre los procesos internos del sindicato y su intervención en la arena de construcción sindical, entendemos son enfoques que logran articular en su análisis dimensiones de las organizaciones sindicales.

## METODOLOGÍA Y CASO DEL ESTUDIO

Como estrategia de investigación vamos a optar por el estudio de caso simple. El estudio de caso permite indagar en la totalidad de un evento o un grupo de acciones de la vida social haciendo énfasis en sus aspectos significativos (Yin, 2009, p. 4). Permite mantener un enfoque holístico y centrar la atención en las relaciones entre el caso elegido y su contexto, dirigir la mirada a comprender los sentidos e intenciones que forman parte de la acción social, y concebir el rol del investigador como mediador entre la experiencia de los actores y la de los lectores, buscando proveer al lector de los recursos necesarios para comprender la experiencia de los actores del caso estudiado (Stake, 1998, p. 47). Entre los distintos tipos de estudio de caso, nuestra propuesta se sitúa entre el tipo de caso intrínseco, cuyo interés reside en conocer las características del caso en profundidad, y el instrumental, que tiene su interés en cuanto aproximación a una problemática mayor (Stake, 2003, p. 137). Se indagará en las tensiones entre el cambio de escenario económico político y las *dimensiones constitutivas del sindicato*: investigando los cambios en la *dimensión organizativas*, averiguando transformaciones en su estructura interna y su agrupación con otras organizaciones sindicales de la actividad docente, la *dimensión identitaria* indagando en las transformaciones en las concepciones de los dirigentes del sindicato, y la *dimensión de recursos institucionales* investigando si hubo cambios en los recursos que dispone el sindicato para la acción. Esta hipótesis de trabajo retoma, aunque con variaciones, el modelo de análisis propuesto por Morris (2018).

Suteba es un sindicato de trabajadores docentes que surge a partir de la unión de un grupo de sindicatos de la Provincia de Buenos Aires en la década de los ochenta (Lafiosca, 2008). Se organiza en tres niveles: el nivel provincial formado por el consejo ejecutivo provincial y las secretarías, cuyo número y ámbito de trabajo han ido cambiando. El nivel distrital formado por las seccionales, que poseen sus propios consejos ejecutivos, secretarías, y asambleas de afiliados ordinarias y extraordinarias. Ambos consejos, seccional y provincial, son elegidos simultáneamente en elecciones periódicas cada 4 años. Un tercer nivel, menos regulado, está conformado por los delegados de los establecimientos educativos que son elegidos de forma periódica cada 1 año. Una novedad son los delegados paritarios, instancia de negociación con el Estado que no existía en los años ochenta ni en los noventa. La estructura descentralizada en seccionales distritales está presente ya en los estatutos del año '87, así como la participación del sindicato provincial en estructuras sindicales nacionales, con intervención en el ámbito nacional, tanto específicamente educativas como generales del sindicalismo (formando parte de la Ctera como organización de segundo grado, y la CGT como organización de tercer grado. En la década del noventa Suteba y Ctera se alejan de la CGT y conforman la CTA). Otro elemento presente desde el origen del Suteba es la referencia a los trabajadores y sectores populares como conjunto más amplio en el cual el sindicato se inscribe. Sobre los objetivos de la organización, se explicita esta orientación dentro del ámbito educativo/formativo:

Desarrollar políticas de formación de los Trabajadores en general, de los Trabajadores de la Educación en particular y **abiertas al conjunto de las organizaciones a la comunidad que promuevan conciencia, organización y unidad en la construcción del proceso de liberación nacional**, propendiendo a la defensa del patrimonio cultural, no permitiendo la injerencia en la política educativa de organizaciones extranacionales, **en salvaguardia de una cultura nacional, popular, al servicio de la clase trabajadora y de todos los sectores populares del país.** [el resaltado es nuestro] (Estatuto, Art. 2, 2009)

El crecimiento en la arena gremial-organizativa se desarrolló tanto en términos de mayor cantidad de secretarías, seccionales y afiliados, a la vez que, en un mayor protagonismo de los delegados en los lugares de trabajo, que se observa en

los párrafos dedicados en la última reforma del estatuto<sup>[3]</sup> (2009). A las nueve secretarías originales<sup>[4]</sup> (1986), se desdoblaron algunas con funciones más específicas y se suman otras, llegando a 18 (dieciocho) secretarías y otras tantas subsecretarías en las seccionales de mayor cantidad de afiliados. Al crecimiento de seccionales y afiliados se le agrega una mayor descentralización: las medidas de acción directa, originalmente, en caso de ser decididas por una asamblea de seccional debía elevarse la medida a instancias provinciales para ser aprobada (1986). En las reformas estatutarias se modifica y las asambleas extraordinarias de seccional pueden convocar a medidas de acción directa sin necesidad de ser refrendada por otras instancias administrativas. Las seccionales son apuntadas en los estatutos como la base organizativa del sindicato:

**Las Seccionales por distrito constituyen la base del SUTEBA gozando dentro de su nivel de la autonomía gremial en sus actividades de carácter municipal y local.** Las actividades y acciones de carácter Provincial competarán al Consejo Ejecutivo Provincial(...) **Bajo ninguna circunstancia el Consejo Ejecutivo Provincial podrá intervenir las Seccionales del SUTEBA.** [el resaltado es nuestro] (Art. 30 y 31, 2009)

CUADRO 1  
*Cantidad de seccionales y afiliados entre los años 1986-2016 del SUTEBA*

Sindicato	Año	Cantidad de Seccionales	Cantidad de Afiliados
SUTEBA	1986	23 seccionales	18.000 afiliados
SUTEBA	2016	98 seccionales	116.200 afiliados

Elaboración propia

Los cambios en el estatuto (1994, 2009) cristalizan transformaciones en la arena gremial-organizativa y en los recursos del sindicato. La adhesión a la CTA conllevó cambios identitarios y de inscripción en los ámbitos de construcción del sindicato. Suteba se diferenció de otros sindicatos docentes<sup>[5]</sup> por su ideario heterogéneo, donde se combinan tradiciones peronistas, ligadas a la experiencia de los años sesenta y setenta, junto a un ideario progresista. Participo en la creación de una nueva central sindical a partir de su posicionamiento crítico del neoliberalismo y buscó articular acciones en la arena electoral con partidos alejados del giro neoliberal del Partido Justicialista durante los años noventa.

## CONCLUSIONES PRELIMINARES

En este primer avance del proceso de investigación intentamos dar cuenta de las principales decisiones tomadas en la formulación del proyecto de investigación con la definición del problema, los objetivos y la metodología. Se avanzó en una primera reconstrucción de la bibliografía sobre el escenario político y económico del periodo y en la discusión de las categorías de análisis, en particular sobre el concepto de *arena gremial-organizativa*. Finalmente, a partir del análisis de los estatutos del Suteba, indagamos en algunos cambios organizativos e identitarios recientes. La participación en una nueva central sindical, el énfasis en la educación como un derecho de amplios sectores sociales y el rol de las seccionales y las asambleas en la conformación de un interés común produjeron transformaciones en los espacios donde se construye el sindicato y sus recursos: fortaleció la dimensión organizativa, ampliando su base de afiliados y seccionales; mejoró sus recursos institucionales, con la paritaria docente; y, la participación en una nueva central le permitió traducir su ideario heterogéneo en la construcción de escenas polémicas con su antagonista neoliberal.

## REFERENCIAS

- Abal Medina, P. (2014). *Ser sólo un número más: Trabajadores jóvenes, grandes empresas y activismos sindicales en la Argentina actual* (1° edición). Biblos.
- Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Politeia.
- Alonso, L. E. (1998). *La mirada cualitativa en sociología: una aproximación interpretativa* (1 edición). Fundamentos.
- Armellino, M. (2015). Reformas de mercado y reacciones sindicales en Argentina. Una revisión desde la experiencia de los trabajadores públicos. *Desarrollo Económico - Revista de Ciencias Sociales*, 55(216), 271-304.
- Armellino, M. (2012). Kind of blue. Las vicisitudes de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) durante los años kirchneristas. En G. Perez y A. Natalucci (Ed.), *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista* (pp. 101-126). Nueva Trilce.
- Barrera Insua, F., Beliera, A., & Longo, J. (2018). ¿Nueva época para las organizaciones sindicales? Reflexiones sobre la coyuntura y las relaciones laborales. En P. Perez y E. López (Cord.), *¿Un nuevo ciclo regresivo en Argentina? Mundo del trabajo, conflictos laborales y crisis de hegemonía* (pp. 167-182). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Beliera, A. A. (2019). *Lo sindical en su multiplicidad. Trabajo, profesiones y afectos en el hospital* (1° edición). Miño y Dávila.
- Basualdo, E., (2007). Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía. Maestría en Economía Política Argentina, Área de Economía y Tecnología, FLACSO.
- Cantamutto, F. López, E. (2019a). Cambiemos ¿proyecto hegemónico con pies de barro? En *Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales*, 18, 9-38.
- Cantamutto, F. y López, E. (2019b). Voces que gritan fuerte: posiciones del bloque de poder durante el gobierno de cambiemos. *Mediacoes, Revista de Ciencias Sociais*, vol. 24 (1), 74-101.
- Collier, R. B. & Handlin, S. (2009). Situating the Analysis: Analytic Approach, Cases, and Historical Context. En R. B. Collier y S. Handlin (Ed.), *Reorganizing Popular Politics: Participation and the New Interest Regime in Latin America* (pp. 32-60). University Park: Pennsylvania State University Press.
- Da Porta, E. (2019). La “revolución educativa” de Cambiemos. En M. Nazareno, G. Vázquez, & M. S. Segura (Eds.), *Pasaron cosas: Política y políticas públicas en el gobierno de Cambiemos* (pp. 149-170). Brujas.
- De La Garza Toledo, E. (2004). *Alternativas sindicales en América Latina*. ENS. Escuela Nacional Sindical, Documentos de la Escuela no.
- Diana Menéndez, N. (2008). La trama compleja de la acción sindical: Los casos de ATE y UPCN. *Trabajo y Sociedad, Indagaciones sobre el trabajo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, 9(10), 1-29.
- Diana Menéndez, N. (2009). Aproximaciones teóricas en torno a la representación sindical. *Gaceta Laboral*, 2(15), 32-58.
- Diana Menéndez, N. (2017). Representaciones inconclusas: Dinámicas de constitución de identidades político sindicales en organizaciones gremiales. *Revista Enfoques*, 15(27), 123-148.
- Duhalde, S. (2009). La respuesta de los sindicatos estatales al neoliberalismo en Argentina (1989-1995). *Trabajo y Sociedad, Indagaciones sobre el trabajo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, 12(13), 1-14.
- Duhalde, S. (2012). Las potencialidades políticas de lo gremial y sus límites. Un caso de sindicalismo clasista: Ate-Garrahan 2003-2010. En *Sociohistórica, Cuadernos del CISH*, 30, 121-145.
- Estatuto SUTEBA, Pub. L. No. Resolución N° 152 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Registro N° 1418 (1987).
- Etchemendy, S. (2019). The Politics of Popular Coalitions: Unions and Territorial Social Movements in Post-Neoliberal Latin America (2000-2015). *Journal of Latin American Studies*, 1, 1-32.
- Etchemendy, S. & Collier, R. B. (2008). Golpeados pero de pie. Resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007). *POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 13, 145-192.

- Félez, M., López, E., & Fernández, L. (2012). Estructura de clase, distribución del ingreso y políticas públicas: Una aproximación al caso argentino en la etapa post-neoliberal. En M. Feliz, E. Lopez, P. Perez y F. Barrera (Coord.), *Más allá del individuo: Clases sociales, transformaciones económicas y políticas estatales en la argentina contemporánea* (pp. 203-224). Editorial El Colectivo.
- Ghigliani, P. (2010). Burocracia sindical: aportes para una discusión en ciernes. *Nuevo topo* (7), 117-124.
- Kenneth, R., & Levitsky, S. (2011). Latin America's 'Left Turn': A Framework for Analysis. En Levitsky, S. y R. Kenneth (Ed.), *The resurgence of the Latin American Left* (pp. 31-51). Johns Hopkins University Press.
- Laclau, E., & Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. Siglo XXI.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. FCE.
- Laclau, E. (1993). Poder y representación. En M. Poster (Ed.), *Politics, Theory and Contemporary Culture*. Columbia University Press.
- Lafiosca, M. L. (10 de diciembre de 2008). *La reorganización del sindicalismo docente bonaerense en el período democrático: El caso del SUTEBA (1983-1989)*. V Jornadas de Sociología de la UNLP y I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Lenguita, P. (2011). Revitalización desde las bases del sindicalismo argentino. *Nueva Sociedad*, 232. <https://nuso.org/articulo/revitalizacion-desde-las-bases-del-sindicalismo-argentino/>
- López, E. (2014). *Emergencia y consolidación de un nuevo modo de desarrollo: Un estudio sobre la Argentina post-neoliberal (2002-2011)*. [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de La Plata]. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1018/te.1018.pdf>
- López, E., & Pérez, P. (2018). *¿Un nuevo ciclo regresivo en Argentina? Mundo del trabajo, conflictos laborales y crisis de hegemonía*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Migliavacca, A., Remolgo, M. & Vilariño, G. (2019). Precarización de la educación pública y resistencia colectiva en la Argentina gobernada por Cambiemos: Los desafíos de un nuevo ciclo neoconservador. *Revista Educação e Emancipação*, 12(3), 61-92.
- Martuccelli, D. y Svampa, M. (1997). *La plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*. Losada.
- Morris, M. B. (2018). *¿El Movimiento Obrero Organizado? La acción política de las centrales sindicales argentinas (2007-2015)* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de La Plata].
- Nardacchione, G. (2015). En búsqueda de un interlocutor político: Entre negociaciones y pruebas de justicia. El conflicto sindical-docente en Argentina (1987-88). *Antropolítica*, 37, 339-370.
- Natalucci, A. (2012). Los movimentistas. Expectativas y desafíos del Movimiento Evita en el espacio kirchnerista (2003-2010). En G. Perez y A. Natalucci (Ed.), *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista* (pp. 27-56). Nueva Trilce.
- Nun, J. (1989). *La rebelión del coro: estudios sobre la racionalidad política y el sentido común*. Nueva Visión
- Offe, C. y Wiesenthal, H. (1980). Two logics of collective action: Theoretical notes on social class and organizational form. *Political Power and Social Theory*, 1, 67-115.
- Payo Esper, M. (2020). Notas sobre la dinámica interna de la Confederación General del Trabajo. En *Estudios Del Trabajo (ASET)*, (60), 1-25.
- Ranciére, J. (2010a). *Momentos políticos* (1°ed.). Capital Intelectual.
- Ranciére, J. (2010b). *En los bordes de lo político* (2°ed.). La Cebra.
- Retamozo, Martin. (2014). Cómo hacer un proyecto de tesis doctoral. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, XXV(48), 173-202.
- Rodríguez, L. G. (2017). "Cambiemos": La política educativa del macrismo. *Question/Cuestión*, 1(53), 89-108.
- Rovelli, L. y Suasnabar, C. (2010). Gobierno y reformas de la educación en la Argentina reciente. *Revue internationale d'éducation de Sèvres*.
- Senén González, C., y Del Bono, A. (2013). *La revitalización sindical en Argentina: alcances y perspectivas*. UNLAM-Prometeo.

- Stake, R. E. (1998). *Investigación con estudios de caso*. Morata.
- Stake, R. E. (2003). Case studies. En N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *Strategies of qualitative inquiry* (pp. 134-164). Sage Publishing.
- Svampa, M. (2008). Argentina: Una cartografía de las resistencias (2003-2008) Entre las luchas por la inclusión y las discusiones sobre el modelo de desarrollo. *Debates*, 9(24), 17-49.
- Svampa, M. y Viale, E. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Katz Editores.
- Tiramonti, G. (2001). Los imperativos de las políticas educativas de los 90. En G. Tiramonti (Ed.), *Modernización Educativa de los '90 ¿El fin de la ilusión emancipatoria?* Temas Grupo Editorial.
- Tiramonti, G. y Suasnábar, C. (2000). La reforma Educativa Nacional en busca de una interpretación. *Revista Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental*, 7(15).
- Torrado, S. (1994). *Estructura social de la Argentina: 1945-1983*. Ed. De la flor.
- Valles, M. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.
- Varela, P. (2015). *La disputa por la dignidad obrera: Sindicalismo de base fabril en la zona norte del Conurbano bonaerense 2003-2014*. Imago Mundi.
- Varesi, G. A. (2010). La Argentina posconvertibilidad: modelo de acumulación. *Problemas del Desarrollo*, 41(161), 141-164
- Varesi, G. A. (2013). *Modelo de acumulación y hegemonía en la Argentina post-convertibilidad, 2002-2008*. [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de La Plata].
- Varesi, G. A. (2016). Tiempos de restauración. Balance y Caracterización del gobierno de Macri en sus primeros meses. *Realidad Económica*, 302, 6-34.
- Vommaro, G. (2017). La centroderecha y el cambio cultural argentino. *Revista Nueva Sociedad*, 270, 5-13.
- Yin, R. (2009). *Case study research: Design and methods*. Sage Publishing.

## NOTAS

- [1] En el presente trabajo se presenta el Proyecto de Tesis de Maestría, elaborado como trabajo final del seminario Taller de Maestría, de la Maestría en Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. La estructura del trabajo y algunos de sus contenidos fueron reelaborados a partir de las sugerencias de los evaluadores de la revista, a quienes agradecemos especialmente.
- [2] Prof. Lic. en Sociología. Maestrando en Ciencias Sociales, FAHCE/UNLP. Agus\_getz@gmx.es
- [3] **“El Delegado de Escuela será elegido por voto directo y secreto de los Trabajadores**, cuya representación deberá ejercer en comicios convocados por el gremio con diez 10 (diez) días de anticipación a la fecha de realización, como mínimo. Su mandato tendrá 1 (un) año de duración pudiendo ser reelecto. (...) **El Delegado ejercerá la representación de los Trabajadores ante el empleador, la autoridad administrativa del trabajo, (cuando ésta actúa de oficio en los lugares de trabajo) y ante la Organización y de la Asociación Sindical ante el empleador y el trabajador.** (...) Los Delegados formarán parte del Cuerpo de Delegados de la Seccional, Junta Promotora y/o Delegación correspondiente” [el resaltado es nuestro] (Estatuto 2009, p. 37).
- [4] General, de Organización, Gremial, Actas, Prensa y Difusión, Acción Social y Turismo, Finanzas, Cultura y Ramas.
- [5] La Federación de Educadores Bonaerenses (FEB) no pertenece a ninguna central ni adscribe abiertamente a ninguna tradición político-partidaria. La Unión de Docentes Argentinos (UDA), la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) y la Unión de Docentes de La Provincia de Buenos Aires (UDOCBA) forman parte de la CGT y se inscriben en un ideario político-partidario justicialista.